



### **BUENA FE CONTRACTUAL**

- De avalista y participe de negociaciones cambiarias y financieras. La prohibición de «venire contra factumpropium non valet» ([SC038-2015;02/02/2015](#))

### **CADUCIDAD**

- Que se pretende imponer en cláusula de contrato de cuenta corriente bancaria ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

### **CARGO CONTRADICTORIO**

- Debate las normas que regulan la prescripción de la acción de nulidad de contrato de sociedad ([SC1807-2015;24/02/2015](#))

### **CDT**

- Garantía de los fondos que lo constituyen para crédito de un tercero ([SC038-2015;02/02/2015](#))

### **CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS**

- Efecto frente a los acreedores de la sociedad acreedora liquidada. Beneficiarios a título de cesionarios de derechos litigiosos ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

### **CHEQUE**

- Pago irregular del título valor por ser el sello notoriamente diferente del registrado en la tarjeta de firmas ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

### **CLÁUSULA ABUSIVA**

- Reducción del plazo de caducidad en contrato de cuenta corriente bancaria. La cláusula abusiva deviene ineficaz ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

### **CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA**

- Exoneración del requisito previamente convenido de sello para los giros y pagos de cheque. Modificación unilateral del requisito de seguridad por parte del representante legal de la persona jurídica cuentacorrentista ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

## **DESEÑO DEL CARGO**

- Para debatir la aplicabilidad de normas que disciplinan la nulidad de los contratos ([SC1807-2015;24/02/2015](#))

## **ENTREMEZCLAMIENTO DE ERRORES**

- Debate del error de hecho en la apreciación probatoria con sustento en la formulación por error de derecho en la controversia de aplicación de normas relativas a la evaluación y eficacia de la prueba ([SC1807-2015;24/02/2015](#))

## **HERMENÉUTICA**

- Adecuada interpretación del artículo 305 inciso 3° del Código de Procedimiento civil, para definir la incongruencia fáctica al resolver la responsabilidad contractual de entidad financiera por pago irregular de cheque con ocasión del acuerdo delictivo de sus gerentes ([SC1806-2015;24/02/2015](#))
- De los artículos 633 y 636 del Código de Comercio en la definición de responsabilidad bancaria contractual por la garantía de CDT para crédito de un tercero ([SC038-2015;02/02/2015](#))

## **INCONGRUENCIA FÁCTICA**

- Sentencia que se apoya en hechos diferentes a los invocados por el demandante quien pretende la declaración de responsabilidad civil derivada del pago irregular de cheques ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

## **INTEGRACIÓN NORMATIVA**

- A falta de estipulación normativa que establezca caducidad o prescripción de la acción que debate el pago irregular del cheque es de aplicación el término que consagra el artículo 2536 del Código Civil ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

## **INTERESES MORATORIOS**

- Para ser reconocidos respecto de la obligación mercantil dineraria han de ser solicitados de manera expresa ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

## **INTERPRETACIÓN CONTRACTUAL**

- Estipulación en el contrato de cuenta corriente bancaria del plazo de que trata el artículo 1259 del Código de Comercio que pretende reducir el término de caducidad que consagra el artículo 1391 del Código de Comercio. Cláusula ineficaz ([SC1806-2015;24/02/2015](#))
- Pluralidad de operaciones bancarias. Buena fe contractual. Deber de sujeción a los actos propios en el pago de obligaciones asumidas con venero en operaciones de crédito ([SC038-2015;02/02/2015](#))

## **INTERPRETACIÓN DE LA DEMANDA**

- Pretensión de la simulación y nulidad absoluta. Interpretación de la pretensión subsidiaria de simulación relativa ([SC1807-2015;24/02/2015](#))

## **OBLIGACIÓN MERCANTIL DINERARIA**

- Solicitud expresa del reconocimiento de intereses moratorios ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

### **PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA**

- Falta de estipulación normativa que establezca caducidad o prescripción de la acción que debate el pago irregular del cheque ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

### **PRETENSIÓN INDEMNIZATORIA**

- Incidencia del tipo de responsabilidad contractual o extracontractual en el alcance y el reconocimiento del tipo de perjuicios ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

### **PRINCIPIO GENERAL DEL DERECHO**

- Buena fe contractual. Deber de sujeción a los actos propios en el pago de obligaciones asumidas con venero en operaciones de crédito ([SC038-2015;02/02/2015](#))

### **REFORMATIO IN PEJUS**

- Aplicación en casación del principio de prohibición de reformar en perjuicio al momento de proferir sentencia sustitutiva ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

### **RESPONSABILIDAD BANCARIA CONTRACTUAL**

- Operaciones bancarias derivadas de efectividad de la garantía constituida sobre fondos de certificado de depósito a término desmaterializado, para crédito de un tercero ([SC038-2015;02/02/2015](#))
- Pago irregular de cheque por omisión de abono del importe en la cuenta del beneficiario ([SC1806-2015;24/02/2015](#))

### **SIMULACIÓN ABSOLUTA**

- Técnica de casación para debatir la interpretación de la demanda ([SC1807-2015;24/02/2015](#))

### **TÉCNICA DE CASACIÓN**

- Análisis conjunto de los cargos planteados por la vía directa y la indirecta ([SC1807-2015;24/02/2015](#))
- El entremezclamiento de vías y de tipos de error atentan la regla de la formulación de los cargos de manera separada, clara y precisa ([SC1807-2015;24/02/2015](#))

---

*Corte Suprema de Justicia de Colombia  
Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil y Agraria*